

Escrito por Indicado en la materia

Domingo, 16 de Febrero de 2020 21:09 - Actualizado Martes, 18 de Febrero de 2020 01:01

---

El Centro Nacional de Inteligencia (CNI) español ha destapado una red de espionaje cubano para evitar que un matrimonio de agentes castristas consigan la nacionalidad de ese país europeo, según publica este domingo el diario *Las Provincias*.



El CNI "libra una guerra contra el espionaje cubano en España desde hace años", [asegura la publicación](#)

"Esta batalla de contrainteligencia para neutralizar a los agentes secretos del régimen castrista, aunque es conocida en todos los círculos de seguridad del Estado, es silenciosa y silenciada", para no lastimar las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Pero en esta ocasión el CNI ha tenido que revelar públicamente la existencia en territorio español de un entramado de espías a sueldo de La Habana

Pero en esta ocasión el CNI ha tenido que revelar públicamente la existencia en territorio español de un entramado de espías a sueldo de La Habana. La Casa, como se le conoce a los servicios secretos españoles, se ha visto forzada a hacerlo porque era su única y última opción para evitar que un matrimonio de agentes cubanos lograran la nacionalidad.

Parte de los informes confidenciales del CNI están recogidos en sendas sentencias de la Sección Primera y de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional de los pasados octubre y noviembre. En esas resoluciones se confirma la decisión del Gobierno de denegar en 2018 a un matrimonio cubano la nacionalidad, pese a tener residencia legal y continuada en España desde 2012 y carecer de antecedentes penales.

Las resoluciones denegatorias de la ciudadanía alegaron "motivos de interés nacional" y que los dos demandantes no habían acreditado "buena conducta cívica". No obstante, sí se aceptó nacionalizar a la hija menor de ambos.

Cuando la Administración les denegó la ciudadanía, los espías, cuyos nombres no se han hecho públicos, recurrieron la decisión ante la Audiencia Nacional para recibir, al menos someramente, los argumentos que se tuvieron en cuenta para negarles un derecho así y poder entonces recurrir la decisión.

El CNI ha detallado, sobre todo en la sentencia de la mujer, las actividades de espionaje del matrimonio. "Las razones esenciales que avalan la denegación de la nacionalidad española por razones de seguridad nacional vienen determinadas por el hecho de que la interesada realiza distintas actuaciones en favor de los Oficiales de Inteligencia (OI) cubanos, de alto nivel, asentados en España", explican los servicios secretos españoles.

La sentencia señala que las actividades de espionaje de la mujer son "semejantes" a las de su marido. "En este sentido, hay constancia de su asistencia a reuniones de diferente índole del interés de la inteligencia cubana, sobre las que mantiene posteriores reuniones con los OI. Posteriormente niega en círculos próximos el haber mantenido estos contactos y actividades", continúa el CNI.

Escrito por Indicado en la materia

Domingo, 16 de Febrero de 2020 21:09 - Actualizado Martes, 18 de Febrero de 2020 01:01

---

"Estas actuaciones en favor de los servicios cubanos cabe situarlas en Madrid desde 2010 hasta la actualidad", concluye La Casa.

No es esta la primera vez que el CNI se ve obligado a desvelar sus informes ante los tribunales para impedir que los espías cubanos se conviertan en españoles

No es esta la primera vez que el CNI se ve obligado a desvelar sus informes ante los tribunales para impedir que los espías cubanos se conviertan en españoles, agrega el artículo de *Las Provincias*

. En abril de 2016 cuando el servicio secreto español tuvo que revelar que seguía los pasos a un empresario cubano, afincado en Valencia desde 2000, por haber pasado "informes a oficiales de Inteligencia cubanos destacados en el consulado de Cuba en Barcelona".

En ese momento, los documentos del CNI descubrieron que este aspirante a la nacionalidad había recibido formación en la escuela de la Dirección General de Contrainteligencia (DGCI) cubana Hermanos Martínez Tamayo, uno de los antiguos centros de espionaje del Ministerio del Interior, encargado de la seguridad interior, el contraespionaje de servicios extranjeros y la lucha contra la disidencia.

Este empresario cubano espía a altos cargos de la Generalitat valenciana con la ayuda de un periodista español.

14 Y MEDIO